



D. Francisco Menacho Villalba
Consejero de Gobernación y Justicia
Junta de Andalucía

Asunto: **Lugares de la memoria. Propuesta para el Catálogo. I**

Fecha: **13 Septiembre 2011**

Remite: **Recuperando la Memoria de la Historia Social de Andalucía | CGT.A**

El Decreto 264/2011, por el que se crea y regula la figura de Lugar de Memoria Histórica de Andalucía (BOJA 158, de 12 de agosto de 2011), establece un procedimiento para formar el Catálogo de Lugares de Memoria Histórica de Andalucía. En el apartado 1º de su artículo 4º, dice que **"...se iniciará de oficio por acuerdo de la persona titular del Comisariado para la Recuperación de la memoria Histórica, ya sea por iniciativa del propio Comisariado, ya sea a petición de personas o entidades interesadas"**.

Este Grupo de Trabajo **RMHSA** de la **Confederación General del Trabajo de Andalucía** (CGT.A) creado en 1998 viene, desde esa fecha, trabajando a favor de la Recuperación de la Memoria Histórica con muchas y variadas iniciativas y proyectos. En este sentido sólo recordarle dos de las más recientes que han permitido al Gobierno sacar adelante algunos proyectos: el **reconocimiento y homenaje a las mujeres que fueron objeto de violencia y humillación pública**, o el **apoyo a la intervención para la búsqueda de la fosa situada en Alfacar (Granada)**, al personarnos como "familia ideológica" de Joaquín Arcollas (sin descendencia), equilibrando las peticiones a favor y en contra de la búsqueda, lo cual permitió a la Consejería iniciar los trabajos. A pesar de ello **nunca se nos respondió a los diferentes escritos planteados**, aunque sí lo hizo el Defensor del Pueblo Andaluz, tras la queja planteada por esta entidad.

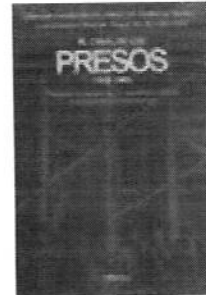
La Consejería de Gobernación y Justicia tiene buena constancia de ello, a pesar que desde 2007, año en el que finalizó el **Convenio de Colaboración para la creación y mantenimiento de www.todoslosnombres.org**, no se nos "reconoce oficialmente" siendo excluidos de las convocatorias de subvenciones. Paradójicamente sí lo ha hecho de forma privada, e incluso en algunos actos públicos (conferencias, jornadas, presentaciones de libros, etc.). También, por ejemplo, mediante el **I Premio de Memoria Histórica de Andalucía (2010)**, compartido con la AMHyJA, o cuando editamos o coeditamos algunos trabajos de investigación financiados por esa Consejería ("**Del rojo al negro. Republica, guerra civil y represión en El Gastor. 1931-1946**". de Fernando Romero y Pepa Zambrana, o "**La Cultura y la Revolución. Republica y Guerra Civil en Prado del Rey**" de Fernando Romero). Claro está, que tienen en común que hay alguna otra entidad con la que compartimos parte del proceso de trabajo.

Campos de Concentración. El Canal de los Presos.

Uno de los primeros trabajos promovidos y desarrollados por, RMHSA de CGTA, a finales de 2000, es la iniciativa en torno al **trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo y su reflejo práctico en la construcción de "El Canal de los Presos"**. Esta iniciativa, que contó con el apoyo financiero de la Consejería de Relaciones con el Parlamento para una parte de la investigación, produce una de las más importantes



movilizaciones de la sociedad civil en lo que comenzaba en llamarse la "Recuperación de la Memoria Histórica", y que tiene repercusiones sociales, políticas mediáticas y académicas, no sólo en la ciudad de Sevilla, sino en Andalucía y en el resto de España. Más de 400 actos, una exposición itinerante (más de 40 lugares), numerosos artículos en la prensa -incluida la internacional- reportajes y documentales de TV ampliamente difundidos y algunos premiados, ha inspirado también obras de teatro y una comparsa de carnaval... Además de ponencias en Congresos y varias publicaciones, siendo su expresión más acabada la edición del libro **"El Canal de los Presos. 1940-1962. Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica"** (Editorial Crítica. Barcelona, 2004). También ha dado lugar a la realización de un programa de actividades en el ámbito escolar que consigue para el Ayuntamiento de Sevilla el **Premio del Banco Internacional de Documentos de Ciudades Educadoras (BIDCE)**.



También en el plano institucional ha sido muy significativa la repercusión de esta iniciativa sobre el "trabajo esclavo", y en particular sobre el "canal de los presos". Desde los acuerdos plenarios de Ayuntamientos de adhesión a la iniciativa, y Diputación de Sevilla hasta el Parlamento de Andalucía (PNL:7-04/PNLC-000200) y diversas intervenciones del Presidente de la Junta de Andalucía), o la Comisión Interministerial para la Memoria Histórica en cuyo Informe final (2006, p.75), que sirvió de base para la que más tarde sería la "ley de la Memoria Histórica", destacándose no sólo los resultados de la investigación sino el proceso social para reivindicar un lugar de la memoria.

Con estos antecedentes, y partiendo del habitual "no reconocimiento oficial", y en consecuencia de no saber si el presente escrito será tenido en cuenta, y respondido en forma, aún así nos atrevemos a presentar esta primera **propuesta de "Lugares de Memoria" relacionados con los campos de concentración franquistas** y, muchos de ellos, vinculados al trabajo esclavo de los presos. Otras propuestas sobre este tipo de lugares, según sea acogido, podrán seguir relativas a otras localidades y provincias.

Aunque no está establecido el contenido y procedimiento para dicho Catálogo de Lugares de la Memoria

SOLICITAMOS

La inscripción en el Catálogo de Lugares de la Memoria Histórica de Andalucía, su protección y señalización adecuada de los campos de concentración de presos políticos del franquismo, así como las fosas comunes del barranco del Carrizal en Órgiva (Granada), que figuran en el anexo debidamente justificados.

A la espera de sus noticias. Atentamente

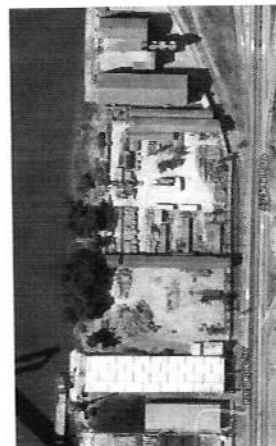


Cecilio Gordillo Giraldo
Coordinador RMHSA. CGT Andalucía

PROPUESTAS PARA EL CATÁLOGO DE LUGARES DE MEMORIA*

1º Campo de Concentración de Heliópolis y después prisión habilitada (Sevilla).

También conocido como "El Colector" y situado en la Av. de Las Razas, este campo de concentración se plantea su montaje en 1937 con el objetivo de paliar la necesidad de ampliar la raquíca y deficiente red de alcantarillado y distribución de aguas potables en la zona Sur de Sevilla. Queipo de Llano, el presidente de la Diputación, Joaquín Benjumea Burín, y el alcalde, Ramón de Carranza Gómez deciden, en 1938 solicitar a la "autoridad competente", los presos necesarios para la realización del trabajo que sería adjudicado a la empresa Entrecanales y Távora. Es uno de los primeros campos de concentración en los que interviene el Cuartel General del ya nombrado Generalísimo y Jefe de la Junta Técnica del Estado español, general Francisco Franco. A través de la Inspección de Campos de Concentración que proporcionó los planos de los barracones.



Más de cuatrocientos presos trabajaron en la construcción del colector que dio nombre al campo, así como otras obras de abastecimiento e instalación de filtros de tuberías. Quizás también lo hicieran en las viviendas que para los nuevos jercas falangistas se construyeron en las cercanías.

En 1939 continuaban los trabajos, de forma lenta por problemas económicos y falta de trabajadores especializados. Quizás esta situación influyera en su conversión, a finales de año, en lo que se denominó Prisión Habilitada de Heliópolis. Una extensión de la Prisión Provincial de Sevilla que continuaba abarrotada de presos.

+ Información: <http://www.cgtandalucia.org/El-colector-de-la-represion>

<http://www.diariodesevilla.es/article/sevilla/1051095/propuesta/para/declarar/nuevos/lugares/la/memoria/historica.html>

2º Campo de Concentración de La Corchuela (Dos Hermanas, Sevilla).

Espacio propiedad del Ayuntamiento de Sevilla. Este campo de concentración fue construido por los propios presos, al principio con unas tiendas de campaña y posteriormente barracones para el Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas para la construcción de uno de los tramo del canal del



* Salvo que se indique una fuente específica, la información procede de los trabajos realizados por el **Grupo de Trabajo RMHSA de CGT.A**: por una parte, *El Canal de los Presos (1940-1962). Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica* (Editorial Crítica, 2004), y por otra la investigación inédita posterior (2008) titulada "El trabajo esclavo de los presos políticos del franquismo en Andalucía" (José L. Gutiérrez Molina y Lola Martínez), realizada con el patrocinio de Obra Social de Unicaja y la Fundación CajaGranada.

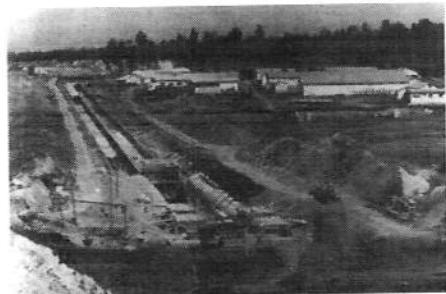


bajo Guadalquivir. Estuvo en funcionamiento desde finales de 1939 a 1944 y por él pasaron en torno a 1.500 presos, muriendo algunos de ellos como consecuencia de las duras condiciones de vida así como la escasez y baja calidad de las comidas. Fue recordado, por los presos y sus familiares, por el día en que fusilaron públicamente a dos presos que habían logrado evadirse.

+ Información: http://www.elmundo.es/elmundo/2009/05/16/andalucia_sevilla/1242495819.html

3º Campo de Concentración de Los Merinales (Dos Hermanas, Sevilla)

Fue uno de los campos dedicados a trabajos forzados más importantes de los existentes en España, aunque su denominación oficial era el de Colonia Penitenciaria Militarizada y era conocida popularmente como "La Colina" y también por "El Campamento". Su función fue la construcción de varias secciones del canal del bajo Guadalquivir, conocido como "Canal de los Presos". Comenzó a construirse por los propios presos en 1942 y entró en funcionamiento en 1943, siendo clausurado en



febrero de 1962. El interior del campo era vigilado por los funcionarios de prisiones (porristas), mientras el exterior era responsabilidad del ejército. Los presos de oficio no solían salir del campo al menos que fueran a realizar algún trabajo al canal, pues dentro del campo existían talleres, herrerías, carpinterías y también se encargaban de la administración y el economato.

+ Información: *Los Merinales, un lugar para la memoria*. RMHSA (CGT), Publidisa 2009, edición no comercial.

<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/09/05/andalucia/1283703026.html>

4º Campo de Concentración de El Arenoso (Los Palacios, Sevilla)

Aprovechando las dependencias del cortijo del mismo nombre, se inició su construcción a finales de 1940 con la finalidad de las obras de la primera gran obra de fábrica: el acueducto para salvar el arroyo de san Juan y otras obras accesorias.



Hace unos años el cortijo fue rehabilitado para hotel y restaurante.

5º Campo de Concentración de Torre del Águila (Utrera, Sevilla)

También la 1ª Agrupación del SCPM estuvo encargada de ejecutar un conjunto de obras relacionadas con la puesta en riego del río Salado de Morón, tanto en el canal como en el recrecimiento y acondicionamiento de la presa de Torre del Águila. Los accesos estaban previstos desde 1933 pero hasta 1941 no se iniciaron las expropiaciones y las obras. Como en otros casos, en las proximidades del campo hubo



tolerancia para que se instalaran en chozos "la gente del pantano", dando lugar al núcleo de El Palmar de Troya.

6º Campo de Concentración de La Algaba (Sevilla).

Este campo de concentración junto con los cercanos de **Las Arenas** y el **Cortijo Caballero**, ambos en término municipal de Guillena, fueron de los más duros de los existentes en el área metropolitana de Sevilla y durante más tiempo en funcionamiento (Las Arenas: 1939-1952). Fueron montados para dar cabida a los presos gubernativos (indigentes, fundamentalmente) que estaban en la prisión provincial y fueron utilizados como mano de obra esclava en la construcción del Canal del Viar, así como de los viarios de los poblados de colonización de Torre la Reina y de El Viar del Caudillo (hoy El Viar). A destacar el alto nivel de muertes entre los presos por el trato violento y vejatorio, así como a la escasez de alimentos.

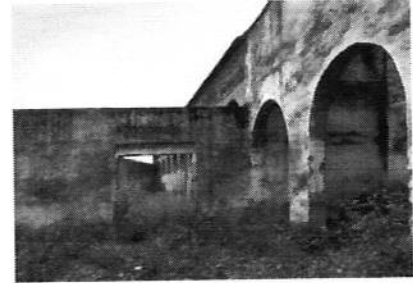


Foto: Ana T. Ortega. El ya desaparecido (2009/2010) edificio del campo de La Algaba.

7º Depósito de presos. Cortijo Gambogaz (Camas, Sevilla)

Finca que fuera durante el siglo XIX "cuna de la burguesía y de la mecanización agraria", gracias al propietario sevillano Ignacio Vázquez Gutiérrez. Fue declarado Bien de Interés Cultural el 25/06/1985. Queipo usaba la Torre de Gambogaz como membrete de distinción en su papel de escritor. Gonzalo Queipo de Llano, Falleció el día 9 de marzo de 1951 en ese cortijo de 550 Ha. que le había regalado el Ayuntamiento de Sevilla por suscripción popular en 1937 siendo alcalde el marqués de Sotohermoso y donde trabajaron (forzados) algunos presos políticos en tareas agrícolas y ganaderas.



+ Información:

[http://www.elpais.com/articulo/opinion/QUEIPO DE LLANO Y SIERRA/ GONZALO/Queipo/Llano/Corta/Cartuja/elpepiopi/19760716elpepiopi_1/Tes](http://www.elpais.com/articulo/opinion/QUEIPO_DE_LLANO_Y_SIERRA/GONZALO/Queipo/Llano/Corta/Cartuja/elpepiopi/19760716elpepiopi_1/Tes)

8º Campo de Concentración de "La Almadraba" (Rota, Cádiz).

Fue uno de los campos abiertos en los momentos finales del conflicto para acoger a miles de prisioneros y huidos detenidos que evacuados hacia sus lugares de vecindad realizaban una parada de transición mientras eran clasificados e investigados.



Quedó instalado en las instalaciones conserveras que poseía el Consorcio Almadrabeto en el pago de Arroyo-Hondo junto a la

playa. Por sus instalaciones pasaron una cifra total cercana a los 9.000 prisioneros. Como en otros casos los internados fueron utilizados también como mano de obra esclava para realizar trabajos de pavimentación urbana para el ayuntamiento de la localidad.

Fue escogido, a finales de 1939, como el único campo de concentración y clasificación de la 2ª Región Militar. Aunque se ordenó su clausura en la primavera de 1940 y el envío de sus prisioneros a diversos Batallones de Trabajadores, permaneció activo hasta junio de 1941 acogiendo a reclutas considerados desafectos a la dictadura antes de su traslado a unidades disciplinarias.

Todavía en los años posteriores –entre 1942 y 1943- el lugar acogió a los 1.000 componentes del Batallón Disciplinario de Soldados Trabajadores nº 27 que construyó obras defensivas costeras como búnkeres y fortines.

Foto: Bunker construido por los concentrados.

Fuente: Mercedes Rodríguez Izquierdo y Pedro P. Santamaría Curtido "La represión en Rota" en *Memoria rota. República, Guerra Civil y represión en Rota*, Cádiz, Ayuntamiento de Rota, 2009, pp. 321-330.

9º Campo de Concentración de Torremolinos (Málaga)

El 30 Marzo 1938 comienzan a llegar prisioneros al campo de concentración, ubicado en terrenos del Cortijo del Moro, propiedad de los herederos de don José Ruiz Soldado, Conde del Peñón y de la Vega. Un campo sin barracones, ni letrinas, situado completamente al aire libre, un rectángulo irregular y cuyos extremos lo formarían hoy en día, la Casa de la Cultura en el Calvario, el muro sur del campo de fútbol el Pozuelo, la fachada de Cocodrilos Park o el inicio de Aquapark, linde a los pinos y desde allí, en línea recta hasta el centro de menores Virgen de la Esperanza, incluyendo un buen tramo de la actual carretera variante, entonces inexistente y los lugares conocidos antiguamente como la Alberca San José, el Arroyo Juan Ríos, Los Granillos y la Vistilla).

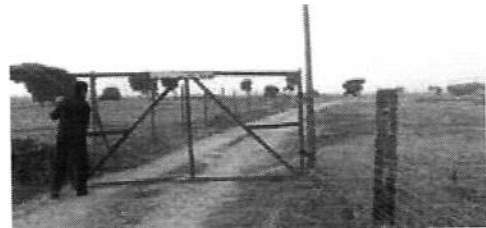


Los Presos de este campo, más de 4.000 en 1939, **comenzaron la construcción de las pistas del aeropuerto de Málaga.**

+ Información y foto: <http://www.historiatorremolinos.com/18.html>

10º Campo de Concentración de la isla de Saltés (Punta Umbría, Huelva).

Con más de 3.000 presos, la mayoría de ellos de la zona del levante y Cataluña, lo pasaron realmente mal pues faltaban los alimentos y sanitariamente las instalaciones eran un desastre. El apoyo de la población civil, sobre todo de las mujeres, de Punta Umbría y Huelva fue en muchos casos esencial para la propia supervivencia de los prisioneros.



El campo se dedicaba, según todas las noticias, a la clasificación de los presos y su posterior envío a otros lugares (cárceles, campos de trabajos forzados, BBT,) de España.

+ Información y foto:

<http://www.huelvainformacion.es/article/provincia/963658/esclavos/franco/la/isla/saltes.html>

11º Campo de concentración de "La Casa Grande" (Padul, Granada)

El campo de concentración se ubicó en un viejo castillo-palacio (**La Casa Grande**) que poseía grandes salones, lo que permitía instalar dormitorios y las dependencias necesarias, a lo que ayudaba la amplitud de sus patios, imprescindibles en un recinto penitenciario. En Padul existieron otros dos centros; **El Olivarillo**, el **Corralón de Negocios**. Por ellos llegan a pasar más de 5.000 prisioneros.



El periodista y cronista, José Villena, decía en su libro de Crónicas que *"Aquí fueron recluidos prisioneros traídos de distintos Frentes, especialmente de la zona de la Alpujarra, del lugar conocido como Cascajar Negro, escenario de duros combates. Los prisioneros están llegando al Padul desde finales de 1936. En El Olivarillo, en unos terrenos acomodados al efecto, también ha funcionado, durante un tiempo, un centro de detención ante la imposibilidad material de ubicarlos a todos en la Casa Grande. Los presos eran originarios de diferentes lugares de España, aunque el porcentaje más elevado procedía del País Vasco y se les conocía con el nombre de gudarís. Precisamente ellos construyeron un camino forestal en el Manar para facilitar los trabajos de plantación de pinos que, por esta circunstancia, es conocido como camino de los gudarís. Algunos de estos prisioneros gozaban del privilegio de trabajar fuera del recinto penitenciario como es el caso, entre otros, de un chico de Baracaldo, que lo hacía en una carretería situada a escasos metros de la Casa Grande. Está rodeado de casetas, algunas situadas en alto, como las de los dos extremos de la calle Santo Tomás, en las que los centinelas se mantenían atentos a cualquier incidencia. La imagen de los soldados con su fusil en la mano, el relevo de la guardia o las voces de alerta, que rompen el silencio de la noche, se convirtieron en algo habitual para los paduleños.*

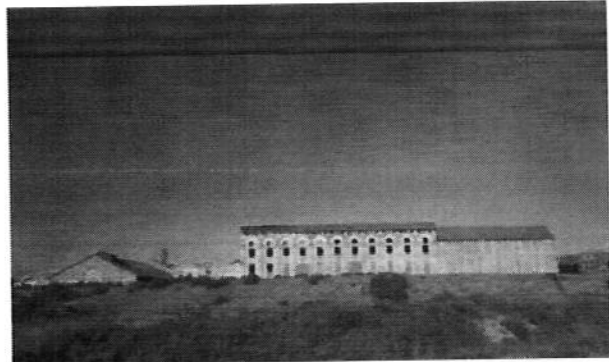
La obra más conocida de la presencia de estos presos en Padul es el llamado '**camino de los gudarís**' construido por ellos en El Manar para facilitar la repoblación forestal de la montaña y aún existente y que forma parte de una ruta senderista muy concurrida.

+ Información: <http://www.ideal.es/granada/20090722/provincia/virgen-gudarís-20090722.html>

[http://www.adurcal.com/enlaces/padul/1.htm#TERMINA LA GUERRA CIVIL. LA CASA GRANDE PRISI%C3%93N MILITAR](http://www.adurcal.com/enlaces/padul/1.htm#TERMINA%20LA%20GUERRA%20CIVIL.%20LA%20CASA%20GRANDE%20PRISI%C3%93N%20MILITAR)

12º Campo de Concentración de Benalua de Guadix (Granada).

Situado en lo que fuera edificio de la industria del esparto (pasta). Como en la mayoría de los campos de concentración la población reclusa estaba formada por prisioneros militares y civiles. En la zona existieron otros campos (**Alamedilla y la azucarera de Guadix**) por donde llegaron a pasar más de 5.000 presos. Estos campos, según parece cumplieron las funciones de Clasificación, pues desde allí hacia eran enviados la prisión provincial, a las cárceles de varios partidos judiciales de la provincia y hacia otras prisiones del país, e incluso a ser fusilados junto a la ermita de S. Antón de Guadix. El número de presos varía según la fuente (El benaluense Manuel Urendes, calcula que hubo unos 200 prisioneros. Javier Rodrigo, en su libro "Cautivos. Campos de concentración en la España franquista, 1936-1947", Barcelona, Ed. Crítica, 2005 (p. 198), aumenta la cifra hasta los 5.000 prisioneros en abril de 1939).



En el campo de la espartera se produjeron varias fugas de reclusos. Una de las más divulgadas fue la del capitán de artillería Juan Francisco Medina García. Natural de Tocón de Quéntar (Granada) y conocido como "el Yatero" que, más tarde, lideró uno de los más conocidos grupos guerrilleros de la provincia de Granada, hasta que a finales de la década de los 40 pasaron a Francia (*).

+ Información:

(*): "Apuntes en vivo", de Eduardo Pons Prades

<http://benalua-hoyadeguadix.blogspot.com/2011/06/el-campo-de-concentracion-de-la.html>

13º Fosas Comunes del franquismo en el barranco de El Carrizal de Orgiva (Granada)

A principio de agosto de 2003 se reciben llamadas avisando de que las obras de construcción de muros de contención del pantano de rules están afectando a las fosas comunes existentes en el barranco de El Carrizal (Orgiva-Granada). Se solicita información a los Ministerios de Fomento y de Medio Ambiente responsables de las obras, así como al Alcalde y a la Consejería de Justicia de la Junta de Andalucía. Trasladados a la zona se solazan una serie de restos bajo una placa (foto) colocada por parte de la familia López Mingorance, fusilada en ese lugar. Informada la Conserjería de Justicia se decide poner una denuncia en el cuartel de la Guardia Civil de Orgiva, que posteriormente, y tras haber informado al juez de guardia, se desplaza al lugar señalizando un lugar cercano, pero diferente, como el sitio donde está la fosa común (según el catedrático e investigador Juan González Blasco, el número de fusilados puede alcanzar entre los 4.000 y 5.000), horas más tarde el forense, enviado por el juez, se hace cargo de los restos óseos aparecidos y son enviados a los laboratorios de la Universidad de Granada, que comunican, a través de los medios de comunicación, que





dichos restos pertenecen a animales. Años más tarde, y con una subvención de la Consejería, el Ayuntamiento (PP) instala en la zona un monolito. La realización de las obras de construcción del monolito hace que los escombros resultantes del movimiento de tierras, se arrojen sobre la zona (barranco) donde se ubican las fosas comunes.

Desde el principio este Grupo de Trabajo ha venido planteando la necesidad de realizar las catas arqueológicas necesarias para confirmar la existencia de las fosas, su **delimitación y protección jurídica, bajo el paraguas de Cementerio** o una figura similar, hasta que se pueda exhumar.

+ Información sobre Barranco de El Carrizal:

[http://antiquaweb.cgtandalucia.org/IMG/pdf Informe sobre el Barranco del Carrizal para la Ministra de Medio Ambiente.pdf](http://antiquaweb.cgtandalucia.org/IMG/pdf_Informe_sobre_el_Barranco_del_Carrizal_para_la_Ministra_de_Medio_Ambiente.pdf)

http://www.elpais.com/articulo/espana/Hallados/huesos/barranco/granadino/considera/gran/fosa/Guerra/Civil/elpepiesp/20030901elpepinac_13/Tes/

<http://www.memoriarecuperada.es/archivos/22>

<http://www.todoslosnombres.org/php/generica.php?enlace=muestranoticia&idnoticia=1044&page=98>

+ Información general:

<http://www.todoslosnombres.org/doc/documentos/documento123.pdf>

<http://hispanianova.rediris.es/6/dossier/6d027.pdf>

<http://www.comedia.cat/proyectos/docu/dossier-vi-jornadas-amhyja-2011-11-14-definitivo1-3435.pdf>

[http://arquitecturaypatrimonio.com/edap01_articulos/3 memoria recuperada de los presos del canal.pdf](http://arquitecturaypatrimonio.com/edap01_articulos/3_memoria_recuperada_de_los_presos_del_canal.pdf)